

Vitorinos: MARÍA TARDÓN OLMOS



Foto: María Tardón Olmos

María Tardón Olmos, Zarzuela del Pinar (Segovia, octubre de 1957).

Soltera y madre de una hija –que en estos momentos prepara su propia oposición, lo que le produce más tensión nerviosa que cuando tuvo que examinarse ella misma–.

Si bien nació en un pueblo de Segovia, con 8 años se marchó con su familia a vivir a Valdepeñas (Ciudad Real), por lo que también está muy unida a esta localidad manchega. Desde los 16 años trabajó en la empresa «Chocolates Elgorriaga» al mismo tiempo que se licenciaba en Derecho por la UNED de Valdepeñas en 1984, ingresando en la Carrera Judicial mediante oposición libre en 1987. Su primer destino fueron los Juzgados de Distrito y de Primera Instancia e Instrucción de la Carolina (Jaén), desde donde ascendió a la categoría de Magistrada en diciembre de 1989 al Juzgado de lo Penal nº 3, de Palma de Mallorca, de donde concursó al Juzgado de Instrucción nº 11 de Madrid. Posteriormente tomó posesión de la presidencia de la Sección 27ª de la Audiencia Provincial de Madrid, con competencias exclusivas en Violencia sobre la Mujer, desde su creación, el 29 de junio de 2005, donde se encuentra destinada actualmente.

Entre estos dos últimos destinos, en el año 1999, fue elegida concejal del Ayuntamiento de Madrid, al que accedió como independiente dentro de la lista encabezada por José María Álvarez del Manzano (PP), desempeñando la Tercera Tenencia de Alcaldía, en la que se ocupaba de las áreas de Policía Municipal, Movilidad Urbana, Protección Civil y Atención Social. Finalizada la legislatura, se reincorporó a la Carrera Judicial.

Además de su cargo como Magistrada, ha sido vocal del Consejo Asesor del Observatorio Regional contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid desde su creación en 2004 hasta su desaparición en 2011. Forma parte del Grupo de Expertos en Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, colabora con diversos medios de comunicación.

Ha escrito numerosos artículos tanto en publicaciones jurídicas especializadas como en prensa escrita y digital de información general sobre temas relacionados con la función judicial y la violencia de género, participando, también en tertulias de radio y televisión en diversos medios. Participa habitualmente, en los cursos de formación especializada dentro de la Formación Continua del CGPJ, así como en los dirigidos a otros colectivos con competencias relacionadas con la violencia de género: policías, psicólogos y trabajadores sociales. Ha formado parte, como Vocal, de los dos últimos Tribunales de Acceso a las Carreras Judicial y Fiscal por el turno libre.

Aunque no le queda mucho tiempo libre, intenta dedicar alguna parte a sus otras pasiones: el teatro, el cine (participó, con lo que llaman “cameos”, en cinco películas, como «Trileros», «La Conjura de El Escorial», o «El clavo de oro», las tres últimas) el Camino de Santiago (desde el año 2004, por etapas en tramos de cuatro días, lleva más de 2.000 kms. recorrido)...etc.

En 1995 se convirtió en la primera mujer que ocupó el cargo de portavoz de una asociación judicial, al convertirse en la Portavoz Nacional de la Asociación de Jueces y Magistrados Francisco de Vitoria, puesto que ostentó hasta el año 1999. Es miembro de nuestra Asociación casi desde su incorporación a la Carrera Judicial, que conoció a través de Carlos Granados, fundamentalmente, y todos aquellos fantásticos compañeros que entonces la formaban, y están destinados en Pza. de Castilla, donde hacían las prácticas en el cortísimo periodo de Escuela Judicial que correspondió a su Promoción. Acude a las reuniones de la sección territorial de Madrid con asiduidad, así como a las Asambleas anuales, donde participa activamente en los debates.

PREGUNTA: María ¿Cómo definirías la AJFV y el “espíritu vitorino”?

Yo definiría la AJFV y el “espíritu vitorino” fundamentalmente con dos ideas: la primera es la firme convicción de mantener una clara neutralidad política, evitando que nadie pudiera convertirnos en correa de transmisión de partidos políticos o cualquier otro grupo de presión o influencia social, y afrontando los problemas que nos incumben sin ideologías ni sectarismos. FV puede aglutinar a Jueces que pueden tener diferentes muy ideas y convicciones en cualquiera de los ámbitos de su libertad de creer, pensar, votar, etc., pero que, compartiendo una misma inquietud, son capaces de buscar puntos de acuerdo, debatiendo, discutiendo tanto como haga falta, y decidiendo entre todos con criterios de absoluta independencia.

Y la segunda, que la idea de Poder Judicial encuentra su principal fundamento en nuestro compromiso con la sociedad, el ejercicio de la jurisdicción, como un poder del Estado, cobra su verdadera dimensión y justificación en nuestra función de servicio público, en tanto que garantes de los derechos de los ciudadanos, e independientes frente a cualquier opción política.

PREGUNTA: Te tocó ser portavoz nacional de AJFV en una época muy convulsa en España, con el terrorismo etarra en su peor momento y con una sociedad que culpaba al sistema judicial de no ser justo ni ágil en su lucha contra esta lacra. ¿Cómo recuerdas aquella época? ¿Y las entrevistas que te hacían entonces?

A menudo, los Jueces terminamos siendo señalados como los responsables de casi todo. En la época en la que fui elegida Portavoz Nacional (habíamos de 1995), además, los Portavoces de las tres Asociaciones Judiciales más representativas, éramos convocadas a numerosos debates en distintos foros sociales, y, sobre todo, en medios de comunicación, -radio y televisión- donde, con bastante frecuencia, por no decir casi siempre, nos convertíamos en los “malos de la película”. Éramos blandos con los delincuentes “entran por una puerta y salen por la otra”, teníamos la culpa de los grandes retrasos que han sido uno de nuestros males endémicos, etc, etc., nada distinto de lo que hemos seguido viviendo hasta hoy. Sin embargo, de aquellas intervenciones, recuerdo con particular amargura algunos reproches que tuvimos que soportar acusándonos de una cierta falta de decisión e ineficacia en la lucha contra el terrorismo de ETA, lo que, además, resultaba particularmente injusto y doloroso siendo Jueces y Fiscales uno de sus objetivos, y habiendo sufrido nosotros mismos el zarpazo de su acción criminal.

Lo positivo de aquello es que no rehúimos el debate, ni la explicación de cuál era nuestro papel en esa lucha o en cualquier otra contra la delincuencia, hasta donde llegaba nuestra función y que límites no se podían traspasar, con qué leyes contábamos, que medios teníamos... surgió una interlocución directa con la sociedad que ha sido particularmente enriquecedora.

A veces no nos explicamos bien, o no nos explicamos en absoluto, y sí esperamos a que hagan esta función nuestros órganos de gobierno, podamos esperar sentados. Aún hoy, en el CGPJ no parece que hayan sentido la obligación de tener que ofrecer explicación alguna, ni de amparar a los Jueces afectados, defendiendo, en definitiva, la independencia judicial, contra el vulpseo de descualificaciones y hasta de presiones dirigidas desde el ámbito político contra los compañeros del caso Juana Rivas, en Granada, exigiéndoles poco menos que dejaran de cumplir con su obligación de cumplir y hacer cumplir unas resoluciones judiciales adoptadas con absoluta diligencia y conforme a nuestro ordenamiento jurídico interno y los convenios internacionales que estamos obligados a aplicar.

Si lo han hecho las Asociaciones Judiciales, y su mensaje ha llegado claro y directo a los ciudadanos a través de los medios de comunicación. Ese papel es fundamental, y ha sido, a mi juicio, crucial para señalar algunas leyes injustas que estaban causando graves consecuencias sociales, contribuyendo, en gran manera, a muchos de los cambios legislativos más recientes.

PREGUNTA: ¿Cómo ves el asociacionismo judicial en España?

Pues bastante bien, sobre todo porque, apartando rivalidades y divergencias, las Asociaciones Judiciales han conseguido una unidad en la estrategia de conseguir dignificar nuestra función, nuestra profesión, llegando a acuerdos para plantear una plataforma reivindicativa con unos puntos mínimos y esenciales en los que, como hemos visto durante este verano, y seguiremos viendo en los próximos meses, han conseguido, también, la unidad de toda la Carrera Judicial. Esa fuerza es muy importante para poder enfrentar cualquier negociación, y en estos momentos, los problemas y retos de futuro para nosotros son muy importantes, con lo que tienen una tarea muy importante, y en la medida que podamos, ahí estaremos apoyándoles.

PREGUNTA: ¿Cómo ves AJFV en la actualidad?

Pues con mucha ilusión. Hemos pasado a tener un importante número de asociados, y, por lo que se ve en las reuniones y Asambleas, muchos Jueces y Juezas jóvenes, que, ciertamente, son quienes tienen más fuerza, más empuje, porque aunque una siga fiel a sus principios y se mantenga “razonablemente rebelde”, también sufre un cierto desgaste de ánimo con el paso de los años y las inevitables frustraciones que esta Carrera nuestra nos acarrea.

PREGUNTA: Has sido la primera mujer en ostentar el cargo de Portavoz nacional en una Asociación Judicial en España, y, después, te sucedieron otras en las otras tres asociaciones judiciales, la más reciente, Concepción González Rodríguez del Real, actual Presidenta de Foro Judicial Independiente ¿Te perjudicó tu condición de mujer en algún aspecto? ¿Por qué no hay más mujeres en este tipo de cargos si la carrera es mayoritariamente femenina?

Yo tengo que decir honradamente que no. Es más, siempre he tenido la sospecha de que en aquella Asamblea de Ronda en la que ni por asomo pensaba yo que las cosas sucederían así, muchos compañeros tuvieron en cuenta, también, que fuera mujer. Después, tuve la suerte de contar con unos compañeros en el Comité Nacional y en los Comités Territoriales que trabajaron conmigo en las muchísimas reuniones, redactar informes, estar en todos los sitios a los que nos convocaban, etc con una generosidad y un apoyo constantes. Eran conscientes de que tenía una hija pequeña, y que estaba yo sola para cuidarla. La situación en sí, y un trabajo tan absorbente y tan intenso como el nuestro te hace muy complicado conciliarlo con la vida familiar, pero en la medida que dependía de ellos, me ayudaron adaptando, por ejemplo, a otros modos y otros tiempos de trabajo, y sólo puedo tener gratitud, y buenos recuerdos para ellos. Distinto era cuando el compromiso al que había que acudir era en otros ámbitos, con comidas interminables, reuniones eternas donde la retórica y el escucharse uno mismo eran la tónica mientras yo miraba con desesperación el reloj viendo que llegaba la hora de ir a recoger a la niña al colegio y aquello no terminaba nunca.

Yo creo que este es, sin duda, el principal obstáculo que hemos tenido las mujeres para acceder a puestos de responsabilidad en la Carrera Judicial, porque nuestra propia “responsabilidad personal/social” ha pesado tanto sobre nosotras mismas que muchas veces ni siquiera nos hemos planteado la opción de mirar por nuestra proyección profesional soslayando nuestras “obligaciones” familiares. Ni siquiera hoy, cuando vemos los datos sociológicos de la Carrera Judicial, comprobamos que las cosas han cambiado tanto. Por ejemplo, ¿quiénes piden las licencias para el cuidado de hijos o familiares?...No sé si este año habrá habido algún caso, pero hasta las últimas publicadas, todas las solicitudes eran de mujeres.

PREGUNTA: ¿Crees que existe un “techo de cristal” en la Carrera Judicial? ¿Hay machismo en nuestro colectivo?

Sí, sin ninguna duda. Acusar de machismo a alguien, aunque sea de forma colectiva, es un poco fuerte, pero es indudable que eso mismo que contemabate de que las tareas domésticas, el cuidado de los hijos o de las personas mayores dependientes sigue considerándose mayoritariamente como una obligación que recae sobre la mujer y otros muchos estereotipos que tienen que ver con los distintos roles y cualidades que se atribuyen a los hombres y a las mujeres conforman una mentalidad, un ideario social que impregna a nuestra Carrera como a toda la sociedad en la que estamos inmersos.

Lo que tiene especial relevancia en un sistema de nombramientos para los cargos de mayor responsabilidad y representación como el que, aún hoy, sigue produciéndose en el CGPJ, donde, pese a dotar a los distintos procesos de selección de algún tipo de formalidades que tienen más de apariencia que de compromiso real, la ausencia de objetividad y de transparencia, junto con la falta de explicación de los criterios seguidos en la decisión final, es la regla de actuación

PREGUNTA: Eres magistrada en una sección de la Audiencia de Madrid especializada en violencia sobre la mujer, ¿Crees que hay más violencia sobre la mujer en España que en otros países de nuestro entorno?

Ni muchísimo menos. Lo que sucede es que en la mayoría de los países europeos ni siquiera cuentan con estadísticas desagregadas de este tipo de violencia. Sorprendentemente, en los países nórdicos, para nosotros ejemplo de sociedad avanzada, que sí disponen de estadísticas, el número de mujeres víctimas de la violencia ejercida por sus parejas o ex parejas es mayor que en España.

PREGUNTA: Según tu propia experiencia, ¿existe un perfil claro de maltratador? ¿Y de mujer maltratada?

En mi experiencia no. La violencia de género se da en todos los ámbitos sociales, independientemente de la situación económica, o el mayor o menor grado de formación académica o profesional de sus autores o víctimas.

Lo que sí se repite machaconamente es una dinámica, una forma de desarrollarse que suele comenzar con conductas de abuso, de control, que no se identifican específicamente con el maltrato, y de aislamiento por parte del hombre que la ejerce contra la mujer que es su pareja, y que, para evitar el conflicto, suele ceder y adaptar su comportamiento de modo que procure no contrariarle. Esa dinámica convierte a la mujer que le padece en una persona vulnerable, le hace ir perdiendo autoestima, la anula como persona y, para cuando se produce un primer acto de agresión, se encuentra tan aislada, tan confundida, se siente tan “culpable” ella misma de la explosión de violencia de él, que es incapaz de contar lo sucedido, pensando en las posibles consecuencias o, lo que es muy frecuente, en que nadie la va a creer.

Este sí suele ser un patrón habitual y reiterado, Por eso resulta tan difícil, muchas veces, la valoración de esa realidad que en tantas ocasiones sólo se te muestra de una forma tan oscura y tan parcial, y que, todos los veces que conocemos de estos hechos, somos conscientes de que puede esconder una realidad dramática para tantas víctimas como las que, desgraciadamente, terminan engrosando la siniestra estadística de cada año.

PREGUNTA: Se dice que hay una tendencia preocupante entre adolescentes y jóvenes hacia el control a sus parejas y hacia el maltrato psicológico y la violencia contra la mujer en general. ¿Detectas más machismo que antes entre las nuevas generaciones?

La verdad es que este es un fenómeno tan preocupante como sorprendente. Chicos y chicas que han crecido en una sociedad que proclama como uno de sus valores supremos la igualdad entre hombres y mujeres, y que no establece ninguna limitación ni discriminación de ningún tipo por ello, se “apuntna” a una forma de relacionarse en pareja basada en el control y el dominio del chico sobre la chica, con el auxilio además de las nuevas tecnologías, para conocer *dónde* está, con quien, lo que hace, etc., en cada momento. Control que la chica asume como una manifestación de lo mucho que la quiere, llegando a justificar, incluso, que él pueda reaccionar violentamente ante una infidelidad o sospecha de ella.

La Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género lleva algunos años realizando estudios basados en las encuestas que realiza entre jóvenes y adolescentes en los Centros Docentes y Universidades, y el porcentaje de chicos y chicas que responden a estos esquemas es bastante significativo.

¿Dónde lo aprenden?, pues mirando a su alrededor y teniendo como ejemplos a sus “héroes” de teleseries, realities, letras de canciones, videoclips, etc.

PREGUNTA: Se habla reiteradamente de la necesidad de un Pacto de Estado contra la violencia sobre la mujer, ¿Qué crees que se podría hacer para acabar con este tipo de delitos en nuestro país? ¿Qué políticas sería necesario acometer?

Yo creo que en este ámbito se ha hecho bastante, y en gran medida se ha hecho bien, y se ha buscado contar con la experiencia de quienes trabajaban con esta realidad, y la unidad de todos los partidos políticos para poner en marcha una legislación que sirviera lo más eficazmente posible para luchar contra esta verdadera lacra social. Y este pasado mes de julio hemos visto que los partidos políticos con representación parlamentaria (casi todos en este caso) han suscrito un nuevo Pacto con nuevas medidas que desde la experiencia práctica de los distintos profesionales que encaramos este problema habíamos venido reclamando. Por ejemplo, las distintas Propuestas que enviámos desde el Grupo de Expertos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género se han incluido prácticamente en su totalidad dentro del Pacto.

Lo que sucede es que nos encontramos ante un problema que no sólo requiere medidas para castigar la violencia y atender a las víctimas, sino que debe y puede ser encajonado, para llegar a ello hacen falta muchas más actuaciones en el ámbito de la sensibilización y sobre todo, de la educación en todos los niveles.

PREGUNTA: En otro orden de cosas, ¿Consideras adecuada la Planta Judicial actual? ¿Qué opinas de la posible comarcalización de los juzgados de violencia sobre la mujer?

No. Supongo que les pasará a otros muchos órganos judiciales, pero en un Tribunal como la Audiencia Provincial de Madrid, el trabajo se convierte, a veces, en inhumano. Porque, conscientes de la trascendencia que para muchos representa la resolución de los conflictos que les atañen, hacemos todo lo posible por reducir los tiempos de respuesta aunque sea a costa de nuestra vida personal, familiar y hasta de nuestra salud. Está claro que el reparto de las cargas de trabajo ni está siendo justa para nosotros ni, sobre todo, se adapta a los mínimos parámetros de eficiencia que deberían exigirse en una sociedad avanzada como la nuestra.

Yo no acabo de ver claro, sin embargo, el tema de la comarcalización. Teóricamente parece una buena idea, porque un Juzgado especializado permite contar con profesionales específicamente formados para gestionar estos temas, y aglutinar los diversos recursos de auxilio a la función jurisdiccional que en este ámbito tienen una especial relevancia (UVFI, Equipos Psicosociales, etc.). Pero lo que en algunos territorios puede que resulte útil y no perjudique a quienes tengan que acudir al Juzgado en la Ciudad en que se ubique su sede, hay muchísimos otros distritos de los que los compañeros de numerosos Juzgados de todo el territorio nacional que nos han trasladado sus inquietudes en los distintos Cursos o Encuentros sobre violencia de género, aseguran que va a imponer a las víctimas tan serias dificultades para poder tener acceso a ellos, que les va a generar una auténtica indefensión.

PREGUNTA: ¿Cuál es tu percepción de la situación actual de la Carrera Judicial en España?

No demasiado halagüeña. Nos encontramos abrumados de trabajo, sin estímulos, con la idea de que arrastramos problemas desde hace tanto tiempo, sin que se les de ninguna solución, y con la aparición de otros nuevos derivados de una nueva forma de trabajo en la que nos hemos tenido que adaptar a la utilización de unas herramientas digitales para las que nos hemos tenido que auto-formar, sin contar con apenas apoyo; con la implantación de un sistema de gestión en la oficina judicial y hasta en los procesos que no cuenta con nosotros, que no nos permite influir ni decidir sobre nada, pero en el que, al final, seguimos siendo responsables de todo lo que pasa.

Hay mucho por lo que seguir batiendo, y el papel de las Asociaciones Judiciales es primordial para poder mejorar un poco esta situación.

PREGUNTA: ¿Te ha perjudicado en tu carrera profesional haber estado unos años en política? ¿Qué experiencia tuviste como concejal del Ayuntamiento de Madrid?

Pues no lo sé, la verdad. Cuando uno decide entrar por una puerta, descarta las demás, que nunca se sabe a dónde podrían conducir. Lo que sí sé es que haber desempeñado las responsabilidades que tuve que ejercer en la Capital de España durante una legislatura tan complicada como apasionante ha sido para mí una honra y un orgullo verdaderamente impagables. Lo que desde esa responsabilidad tuve la oportunidad de vivir, de gestionar, de aprender, puede no tener relevancia ni utilidad para mi carrera profesional, pero sin ninguna duda me ha enriquecido desde el punto de vista de la experiencia vital, y me ha hecho crecer y ser mejor y más tolerante como persona. Que, al final, es lo que cuenta.

PREGUNTA: ¿Qué consideras imprescindible para mejorar la imagen de la independencia judicial en España?

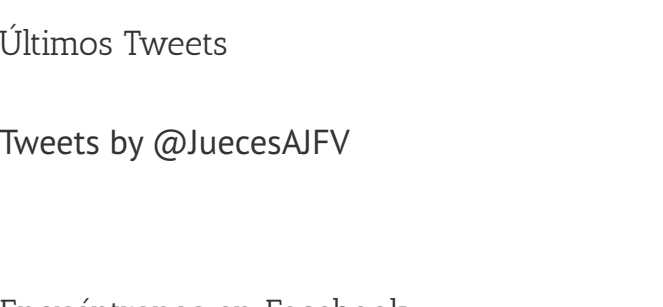
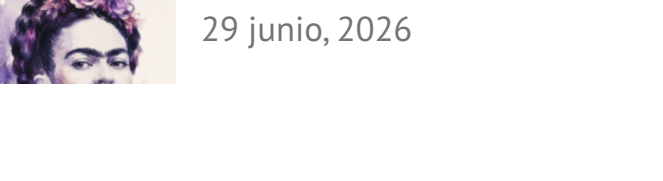
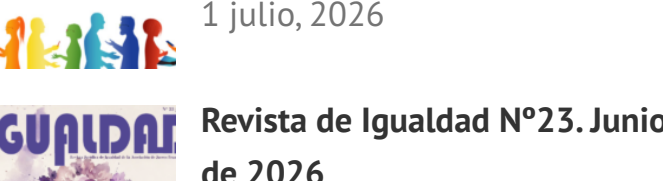
Hacerlos oír más y mejor. A menudo se lanzan debates sobre la politización de la justicia que tienen mucho de interesados y que responden a ciertas estrategias que lo que buscan es, precisamente, el control de unas actuaciones judiciales que no agradan a quien las promueve, ofreciendo interpretaciones sesgadas basadas en medias mentiras o medias verdades y siempre, además, sobre cuestiones muy concretas.

Tenemos que ser verdaderos interlocutores sociales, portavoces directos de nosotros mismos, sin intermediarios, que lleven al conocimiento de los ciudadanos los problemas reales que aquejan a la Administración de una Justicia, que es la suya; la importancia de contar con jueces que la administren de forma imparcial, independiente, las dificultades que puedan surgir, etc., Hay, sin duda, muchas cosas que acometer en esta materia, pero esta idea de que nadie venga a interpretarnos, teniendo nuestra propia voz, alegraría esa imagen que nos pocos, con intereses muy concretos, se empeñan en proyectar con una interpretación sesgada de la realidad judicial.

Búsqueda de Contenido



Últimas publicaciones:



Últimos Tweets

Tweets by @JuecesAJFV

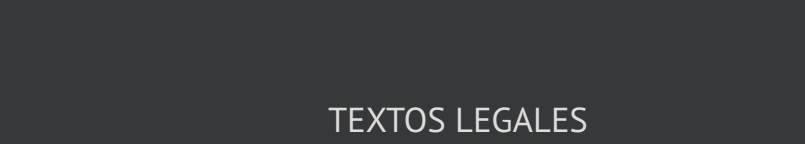
Encuétranlos en Facebook



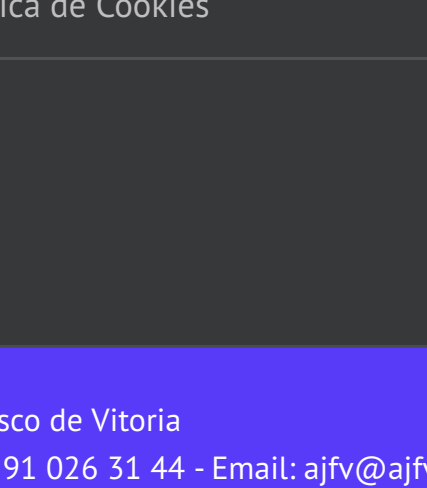
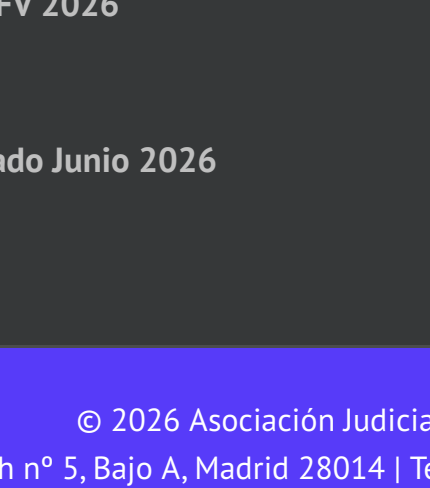
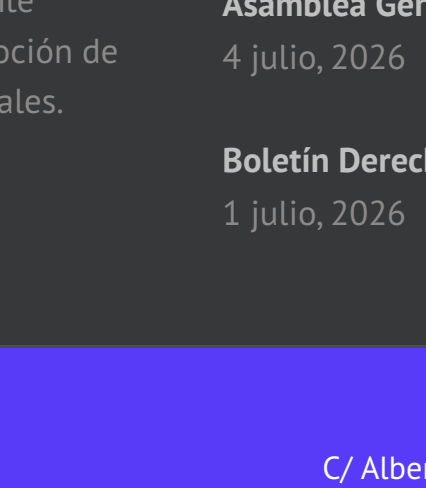
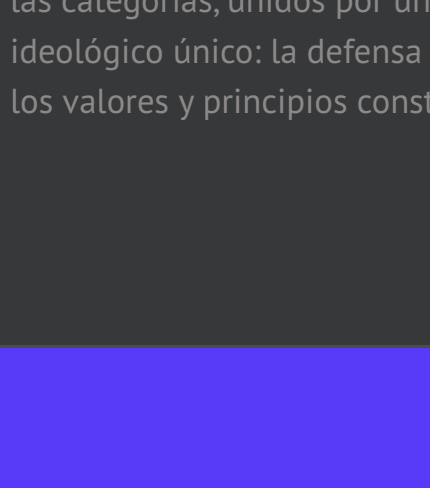
Estamos en redes sociales



Compártelo en redes sociales



Publicaciones relacionadas



ÚLTIMAS PUBLICACIONES

Boletín CONTENCIOSO julio 2026
1 septiembre, 2026

Asamblea General AJFV 2026
4 julio, 2026

Boletín Derecho Privado Junio 2026
1 julio, 2026

TEXTOS LEGALES

> Política de Privacidad «SUS DATOS SEGUROS»

> Política de Cookies

ENLACES DE INTERÉS

> Consejo General del Poder Judicial

> Centro de Documentación Judicial del CGPJ

> Boletín Oficial del Estado